



MINISTERIO
DEL INTERIOR



DIRECCIÓN GENERAL
DE LA
GUARDIA CIVIL

Dirección Adjunta Operativa
Jefatura de Policía Judicial
Unidad Técnica de Policía Judicial
Coronel Jefe

Centro homologado de exámenes ECDL de la Universidad de Alcalá

Profesor Dr. D. Javier Martínez Herraiz.

Director de la Cátedra Amaranto de Seguridad Digital e Internet del Futuro.
Director de la Cátedra DARS de Ciberinteligencia
Universidad de Alcalá de Henares
28871 Alcalá de Henares (Madrid)

Madrid, 25 de abril de 2016

Estimado profesor.

La Guardia Civil, a través de la Unidad Técnica de Policía Judicial tiene encomendada, entre otras funciones, impulsar la investigación de los delitos que se cometen a través de internet.

En esta importante labor, la Unidad Técnica de Policía Judicial de la Guardia Civil, la cual dirijo, cuenta con la inestimable colaboración de la Universidad de Alcalá de Henares, con la que mantenemos una estrecha colaboración en materia de formación y en el desarrollo de herramientas informáticas para la investigación de este tipo de delitos.

Fruto de esta colaboración, se ha podido conocer y analizar las competencias incluidas como objetivo en el programa de estudio del módulo de Seguridad Informática versión 2.0 publicado en 2015 correspondiente a la acreditación europea de manejo de ordenadores ECDL (*European Computer Driving Licence Foundation*) promovida por la The European Computer Driving Licence Foundation Ltd (*ECDL Foundation*) y que impulsa el Grupo de investigación que tú diriges. Teniendo en cuenta la experiencia tanto en la prevención y persecución del ciberdelito, como en la amenazas a la privacidad de los ciudadanos que nuestra Unidad posee, consideramos que la formación y la acreditación en competencias digitales de los ciudadanos que abarque y acredite un nivel, al menos igual, al desarrollado en el citado módulo de seguridad informática básica de la acreditación ECDL, resultaría eficaz para la prevención de actividades delictivas y perjudiciales en el ámbito digital para los mismos. Por todo ello, consideramos que una formación general avalada por una acreditación o comprobación de las competencias digitales efectivas adquiridas por la ciudadanía, es un medio eficaz para la prevención de futuros perjuicios en su uso de las nuevas tecnologías.

Por todo ello, aprovecho la presente para agradecerle tanto a ti, como a todo tu equipo de Investigación, la colaboración que prestais a la Guardia Civil a través de esta Unidad Técnica de Policía Judicial en la lucha contra los delitos en internet.

El Coronel Jefe de la Unidad Técnica de Policía Judicial



Fdo.- Antonio Cortés Ruiz

CORREO ELECTRÓNICO:

utpj-reg@guardiacivil.es
INTRANET: 5603-271REG

C/ Príncipe de Vergara 246
28016 MADRID
TEL.: 91 514 28 88
FAX: 91 514 6284